CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Autorización de la Perforación del Pozo Exploratorio en Aguas Ultra Profundas Max-1EXP

Operador Petrolero: Shell Exploración y Extracción de México S.A. de C.V.

Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión
Dirección General de Autorizaciones de Exploración
Febrero 2020

Fundamento Legal

- **Ley de Hidrocarburos**

Facultad de la Comisión para emitir autorizaciones de perforación de pozos

Artículos 36 y 43 fr. I, inciso e)

- **Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética**

Atribuciones de los Órganos Reguladores

Artículos 4, 22, fr. I, II, III, VIII, IX, XI y XII, y 39 fr. I, III y IV

- **Reglamento Interno de la CNH**

Se establecen facultades para el Órgano de Gobierno y para cada una de las Direcciones Generales de la Comisión

Artículos 13, fr. IX, inciso a) y 32, fr. I inciso a).

- **Lineamientos de Perforación de pozos**

Se establecen requisitos y procedimientos para la autorización de la perforación de pozos

Artículos 2, 9, 25, 27, 28 30, 31, 32, 33, 34 y Anexo V.

Datos Generales

Contrato	**CNH-R02-L04-AP-CS-G02/2018**	
Clasificación del pozo	**102 Pozo Exploratorio en nuevo Campo**	
Tirante de Agua	2,511 m	
Objetivo geológico (mvbnm)	Jurásico Superior Oxfordiano (Norphlet/Ek Balam)	**6,970 – 7,100**
Hidrocarburo esperado	Aceite mediano	26 °API
Temperatura y presión del objetivo geológico	Jurásico Superior Oxfordiano (Norphlet/Ek Balam)	140°C, 15,650 psi (HP)
Trayectoria del pozo	Direccional tipo “S”, KOP1=3,690 m, sección de construcción de 3,690 -4,026m y ángulo de 22.46°, sección tangente de 4,026 -5,746 Inclinación final=0°, PT=7,480m.	
Profundidad programada total	7,332 mvbmr/ 7,480 mdbmr	
Programas (96 días) / **Perforación: Abandono:**	12/mar/20 – 07/jun/20 (87 días) 08/jun/20 – 17/jun/20 (9 días)	
Costos 91.8 (MMUSD)	Perforación : 84.8 (MMUSD) Abandono: 7.0 (MMUSD)	
Principales características del equipo de perforación	Barco Perforador: Deepwater Thalassa Tirante máx de Agua: 3,650 m Capacidad máxima de perforación: 12,190 m Sistema de Preventores: 15,000 psi	

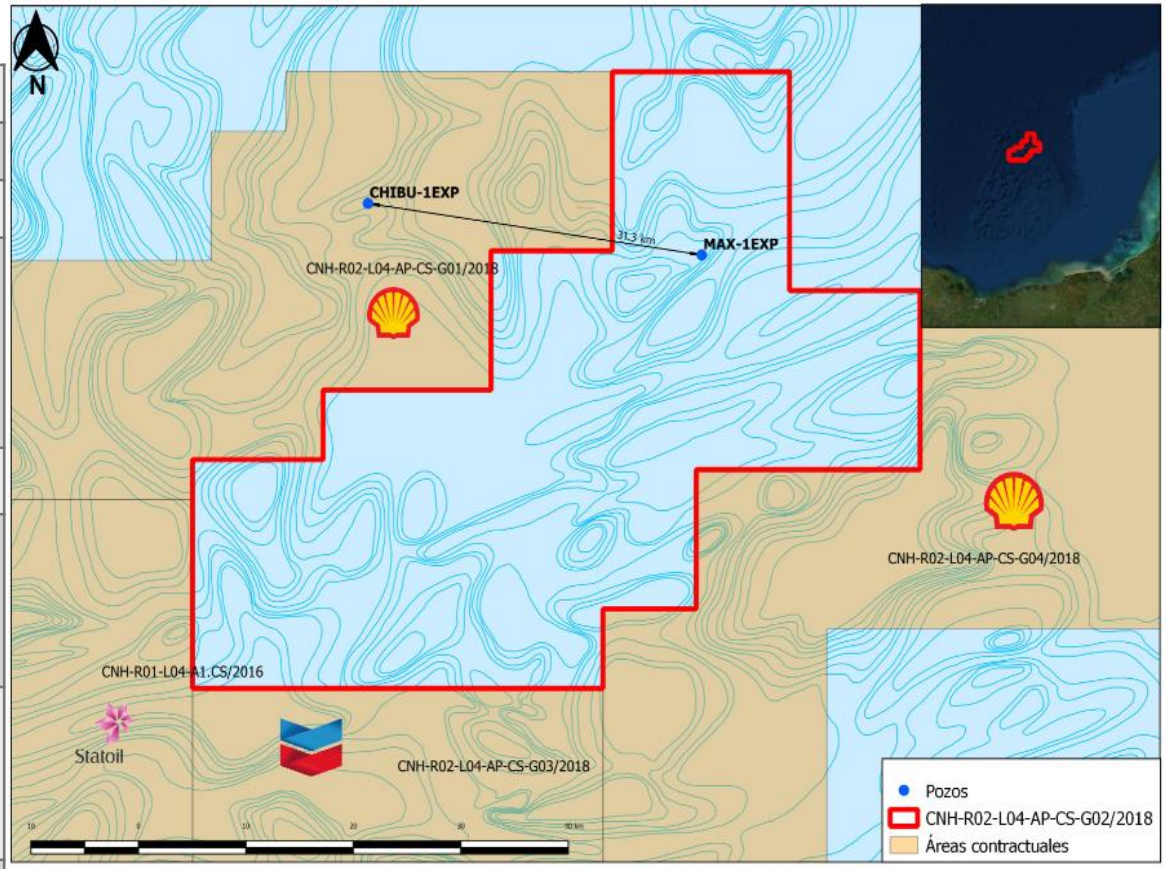

Recurso prospectivo: 291 MMBPCE, (Pg) = 14%

Diseño del Pozo

Opciones de diseño para la Perforación basados en el análisis de:

- Columna geológica y,
- Condiciones del yacimiento.

La ventana operativa está fundamentada en el estudio geomecánico, aplicando factores de seguridad, mostrando asentamientos adecuados de las tuberías de revestimiento y densidades de los fluidos de perforación, lo cual contribuye significativamente a la integridad del pozo.

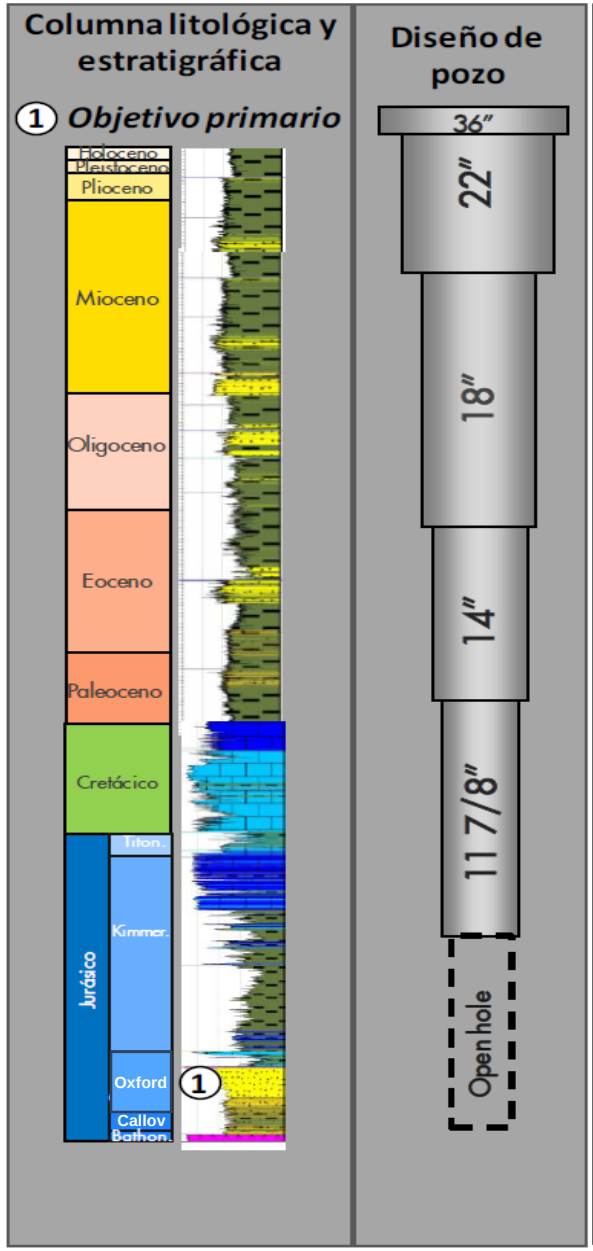

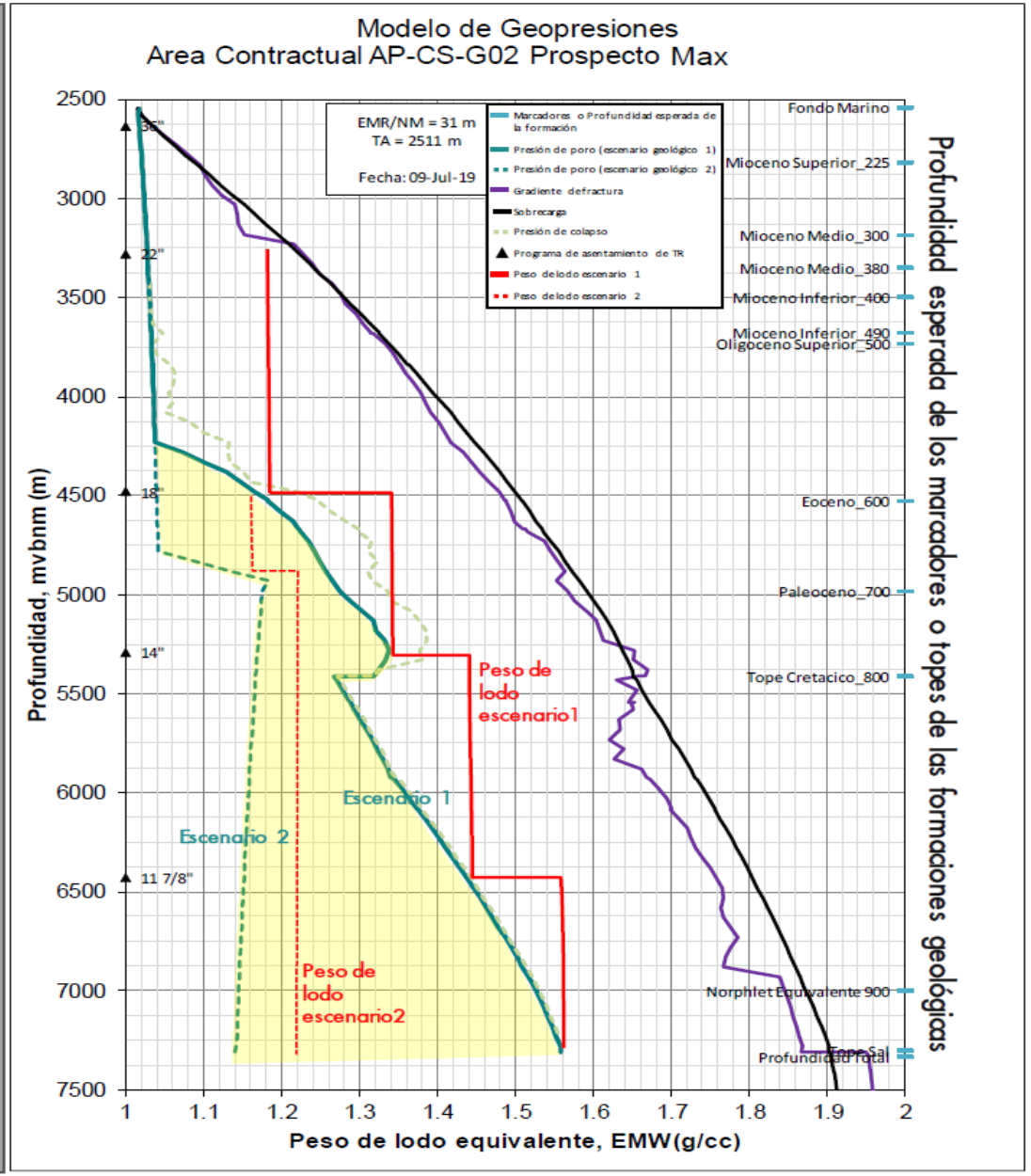

Elementos de Evaluación

Cumplimiento Artículo 32 Lineamientos	
Cumplimiento de los requisitos y elementos técnicos establecidos en el artículo 27 y 28 de los Lineamientos.	✓
Respaldo y Soporte técnico para la selección del Diseño.	✓
Acreditación de los elementos que permiten alcanzar el objetivo geológico propuesto, así como preservar la Integridad del Pozo durante su Ciclo de Vida.	✓
El Pozo Exploratorio en Aguas Ultra Profundas Max-1EXP está considerado en el Plan de Exploración vigente aprobado por el Órgano de Gobierno con la resolución CNH.E.32.003/19 del 13 de junio de 2019.	✓

Cumplimiento Artículo 39 Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética	
Acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país.	✓
Contribuir a la reposición de las reservas de hidrocarburos, como garantes de la seguridad energética de la Nación.	✓
Utilizar la tecnología adecuada para la exploración y extracción de hidrocarburos.	✓

CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos

gob.mx/CNH
hidrocarburos.gob.mx
rondasmexico.gob.mx

@CNH_MX
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Comisión Nacional de Hidrocarburos
@cnh.mx